

SUBIMOS EL SMI A 1080€/MES

MEJORAMOS LA VIDA
DE **MÁS DE 2 MILLONES**
DE PERSONAS

CCOO

El poder de cambiar las cosas

Tras un intenso proceso de negociación, este martes CCOO, UGT y el Gobierno han llegado a un acuerdo para subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 8% para 2023, con lo que se sitúa en los 1.080 euros mensuales, por catorce pagas. Cerca de dos millones de personas trabajadoras en el conjunto del país se beneficiarán de esta medida, 76.000 en Castilla-La Mancha, que verán mejorado su salario, en su mayoría mujeres

El SMI en España ha pasado en el año 2017 de 707 euros a los actuales 1080, una subida en torno al 52%.

Subir el SMI ha ayudado a las pequeñas y medianas empresas y este nuevo incremento ayudará al tejido empresarial de CLM

Antes del Comité Provincial de CCOO Albacete celebrado este martes, Paco de la Rosa, secretario general regional, y Carmen Juste, secretaria general en la organización provincial, ofrecieron una rueda de prensa para apuntar a este y otros desafíos del año.

Con 19.000 personas afiliadas y una representatividad de más del 51% en las empresas de la provincia de Albacete, Comisiones Obreras aborda los retos de 2023 centrada en mejorar los salarios de los hombres y mujeres trabajadoras de la provincia, avanzar en la igualdad real en los centros, y atajar los accidentes de trabajo que siguen siendo noticia en el arranque del año, como también es noticia la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional, con un beneficio fuera de duda en el tejido empresarial de la provincia y la región.

Estos y otros desafíos los han comentado este martes en una rueda de prensa previa al Comité el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste.

Subir los salarios y tomar medidas que minimicen el impacto de la escalada de precios es la prioridad para toda la organización. Subir el SMI en 2022 “no supuso ninguna merma en nuestro tejido productivo y económico, más bien al contrario”, ha apuntado De la Rosa, destacando los buenos números que deja el primer año de la reforma laboral, con datos inéditos de empleo



y contratación indefinida, cifras “especialmente saludables” en la provincia de Albacete, y un crecimiento de la economía nacional por encima del cinco por ciento.

Paco de la Rosa, que ha destacado también el efecto positivo en las pensiones de otro acuerdo fruto del diálogo social, ha comentado que esta fotografía positiva pese al entorno difícil y la crisis de precios es la que nadie puede discutir y esta realidad avala que el SMI vaya a subir de nuevo, aunque la CEOE no quiera estar en ese acuerdo: “El SMI en 1.000 euros ha mejorado sustancialmente la cuenta de resultados de sobre todo las empresas más pequeñas y los autónomos; esos microempresarios, que son mayoría en Castilla-La Mancha, han sido los principales beneficiarios de

subir el SMI, porque ese aumento va a la economía doméstica; quien gana 700 euros y ahora gana 1.000 euros gasta ese incremento en el consumo, en mejorar la economía en Albacete y en CLM”, y lo mismo ocurrirá con el nuevo incremento.

Subir ahora el SMI, actualizarlo de nuevo, es

algo “absolutamente razonable y recomendable” para seguir sosteniendo la economía y el consumo.

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

REFORZAMOS LOS HOGARES DEL PAÍS

HEMOS FIRMADO UNA SUBIDA PARA SITUAR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN 1080€ MENSUALES



CCOO El poder de cambiar las cosas

PARO REGISTRADO EN ENERO EN CASTILLA-LA MANCHA

La calidad del empleo sigue mejorando en la región, con 45.000 personas más con un contrato indefinido a jornada completa, ahora toca subir los salarios

Enero está marcado por el efecto del fin de las campañas navideñas y eso se deja notar en las cifras de paro registrado, y se sigue destruyendo empleo en la administración pública, lo que también influye en el crecimiento del paro mensual en un 3,26% que ha tenido CLM. En términos interanuales, el desempleo ha bajado en más de 1.000 personas mientras sigue mejorando la calidad del empleo.

“Atender a las personas que carecen de empleo, y que son sobre todo mujeres, debe ser un objetivo prioritario”, afirma María Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, que reclama la creación de empleo de calidad, subiendo los salarios y acabando con los incrementos desmesurados de los beneficios empresariales.

“Las cifras económicas lo dejan claro, las empresas aumentan sus beneficios subiendo precios y congelando salarios, las entidades financieras baten récords de beneficios y de remuneración de sus accionistas y esto lo hacen detrayendo recursos de las personas hipotecadas y, por tanto, frenando también el consumo y la inversión productiva”.

Más información en
www.castillalamancha.ccoo.es



LOS DATOS

El paro sube en Castilla-La Mancha hasta las 147.891 personas, lo que supone un incremento del 3,26% respecto a diciembre, porcentaje superior a la media estatal que alcanza el 2,49%.

Por sexos la mayor parte del aumento del paro se produce entre las mujeres con 3.384 paradas más que hace un mes, cerrando así enero con un total de 95.832 paradas; entre los hombres el paro crece en 1.282 parados más hasta alcanzar los 52.059. No obstante estas cifras son inferiores a las que se registraban antes de la pandemia.

El desempleo aumenta en todas las provincias con Guadalajara y Cuenca a la cabeza con un 6,41% y un 5,89% respectivamente, mientras que Ciudad Real es donde menos sube.

ARTÍCULO DE OPINIÓN DE JESÚS CAMACHO, EX PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE REPSOL PETRÓLEO PUERTOLLANO

Presidenta, 45 años después

El pasado 20 de enero se constituyó el Comité de Empresa de Repsol Petróleo en Puertollano, surgido de las elecciones sindicales del mes de diciembre de 2022. Las 1.004 personas que componen la plantilla actual fueron llamadas a votar. El Comité de Empresa inició su andadura democrática en Enero de 1978 y, desde entonces, siempre ha estado presidido por un hombre. Ahora, al frente del órgano representativo y colegiado de los trabajadores y trabajadoras, estará María Eugenia Fabrellas Hernández, sindicalista de CCOO que acredita experiencia de representación desde su elección en anteriores procesos electorales.

Se origina, con ello, un nuevo período que muestra un cambio cultural en las empresas y en el hecho sindical. Se rompe otro techo impertinente y bloqueante, en un proceso imprescindible de equiparación igualitaria en todos los órdenes de la vida social y política. Un gran paso adelante, una gran oportunidad, un hecho relevante. Cambios y transformaciones que, en nuestro país tiene que ver con la lucha feminista, las reivindicaciones sindicales y la promulgación de la Ley Orgánica de Igualdad del gobierno Zapatero en 2007, y sus desarrollos reglamentarios en un amplio conjunto de leyes relacionados con el ámbito laboral.

La plantilla de la factoría de Repsol Petróleo siempre ha estado constituida en una inmensa mayoría por hombres, con escasa presencia laboral de mujeres, -cómo suele ocurrir en las empresas del sector industrial- aunque se ha ido produciendo una lenta y paulatina incorporación de



compañeras en las diversas estructuras organizativas de la refinería de Puertollano. Las pioneras estuvieron adscritas, generalmente, en el Departamento de Recursos Humanos y Administración, o en tareas administrativas en otras secciones de Mantenimiento.

En los procesos electorales, avanzando los noventa, se fueron incorporando algunas mujeres en las candidaturas de CCOO y UGT; sin previsiones de ejercer un notable papel de liderazgo representativo. Las sucesivas adaptaciones de plantillas, la presión de los sindicatos de clase y la modificación conceptual de directivos; pero sobre todo el avance social y formativo de la mujer, permitió la entrada progresiva de mujeres en puestos de trabajo de alta cualificación y en otras ocupaciones profesionales. Así hoy, en la refinería de Puertollano, trabajan 84 mujeres adscritas en el colegio electoral de Técnicos y Administrativos y 40 mujeres en el colegio electoral de

Especialistas y No Cualificados.

En el caso del grupo de “Operadores de Área” se consiguió la llegada de mujeres jóvenes que concluían estudios de Formación Profesional/Módulos de Grado Medio y Superior accediendo a los procesos selectivos de la compañía para ocupar puestos de trabajo en las distintas plantas del refino, lubricantes y la petroquímica. Tal es así, que la primera mujer que entró a desempeñar esa función, en una de las unidades del Departamento de Refinería, se incorporó en la candidatura de CCOO en el proceso electoral de 1998. En Rylesea, empresa del Grupo Repsol, también se inició, en el proceso electoral de 2018 y ha continuado, en el siguiente proceso, la presencia de mujeres candidatas por CCOO en el Comité de Empresa.

Continúa el reto para conseguir un mayor compromiso de las mujeres con el sindicalismo de clase y con CCOO.

Artículo completo en www.castillalamancha.ccoo.es



CCOO revalida y amplía su liderazgo sindical en Atento-Toledo

CCOO-FSC ha revalidado y ampliado su liderazgo sindical en el centro, aumentando hasta cinco el número de delegados/as con el que contará en el nuevo comité de empresa del call center, en el que trabajan en la actualidad 340 personas, el 95% de ellas mujeres.

CCOO, que ya fue el sindicato más votado en las elecciones sindicales de hace cuatro años, en las que obtuvo cuatro de los 13 miembros del órgano de representación personas trabajadoras, ha vuelto a obtener, y agrandando, el apoyo mayoritario de la plantilla en las elecciones sindicales.

Tras CCOO, UGT logró 4 delegados/as, mejorando también en uno/a su anterior representación; STAS/STC, 3 (estos dos sindicatos concurren por separado en 2019, cuando también obtuvieron tres representantes entre los dos) y CSIF, 1 (tenía uno). USO, con dos miembros en el anterior comité, no tendrá presencia en el nuevo.

La cabeza de lista de CCOO-Atento, María Alonso, ha agradecido “ante



todo, la gran participación electoral, rozando el 80%, lo que muestra el interés de la plantilla en las elecciones; refuerza si cabe la legitimidad y la representatividad de las candidatas y los candidatos electos; y deja en evidencia una vez más el discurso de la derecha sobre la presunta falta de

apoyo de las/os trabajadoras/es hacia los sindicatos como la herramienta útil y democrática para la defensa de sus derechos e intereses en la empresa y en la sociedad.”

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Subidas salariales retroactivas hasta alcanzar el IPC de 2022 para más de 15.000 trabajadores/as del Transporte y la Logística de Toledo

En esta semana han quedado firmadas las tablas salariales definitivas de 2022 y el incremento provisional de 2023 que percibirán las más de 15.000 personas que trabajan en las empresas de la provincia de Toledo de los sectores del Transporte de Mercancías por Carretera y la Logística.

Las patronales ASTOTRANS y UNO y los sindicatos CCOO-FSC y UGT-FeSMC firmaron en junio del año pasado un Acuerdo Salarial para los años 2022 y 2023, a fin de que las trabajadoras y los trabajadores pudieran percibir cuanto antes las subidas pactadas sin tener que esperar a acordar también el resto de materias del Convenio



Colectivo, cuya negociación sigue abierta.

El Acuerdo salarial incluyó una cláusula de revisión referenciada al IPC de cada año vencido. Así, una vez establecido por el INE el IPC de 2022 en el 5,7%, las 4.000 personas que trabajan en la provincia de Toledo el Transporte de Mercancías por Carretera y las

más de 11.000 del sector de la Logística tendrán un incremento salarial del 1,7% con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2020; que se añade al 4% que ya se aplicó a las nóminas del año pasado tras la firma del mencionado Acuerdo Salarial.

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Más de 14.500 personas trabajadoras del Metal de Toledo tendrán este año una subida salarial próxima al 4%

CCOO y la patronal provincial del sector han firmado las tablas salariales del año en curso y han procedido a aplicar a las del año anterior la cláusula de revisión establecida en el convenio colectivo provincial, firmado ahora hace un año tras un duro e intenso proceso de movilizaciones por parte de CCOO.

“La inclusión en el convenio de la cláusula de garantía referenciada al IPC fue un objetivo estratégico e irrenunciable del sindicato en aquella negociación. Hoy se ha demostrado su utilidad para preservar al menos en parte el poder adquisitivo de los salarios frente al comportamiento de los precios. Los trabajadores del Metal de Toledo van a tener un incremento

salarial de aproximadamente un 4% este año”, indica Jesús Félix Roldán, responsable de Negociación Colectiva CCOO-Industria de Toledo.

“La clase trabajadora no puede renunciar a defender sus intereses en la pugna frente a las patronales en la negociación colectiva. Donde no hay implicación y lucha, las patronales se imponen con facilidad. Y mientras los beneficios empresariales se disparan, las trabajadoras y los trabajadores se empobrecen”, señala por su parte Javier García, responsable de Negociación Colectiva de CCOO-Industria de Toledo

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Las más de 14.500 personas que trabajan en la Industria Siderometalúrgica de Toledo tendrán desde el 1 de enero de este año un incremento salarial del 1,5%, al que se añade un 2,1% con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2022, más una paga de 40 euros en el mes de septiembre, lo que supone un 0,25% más

Firmado el convenio de Pompas Fúnebres de Ciudad Real con un 9% de incremento salarial

La patronal del sector y los sindicatos de CCOO y UGT han firmado esta semana el nuevo convenio colectivo de Pompas Fúnebres de la provincia de Ciudad Real, un convenio que afecta a unas 200 personas en los 40 centros de trabajo que hay en la provincia.

El convenio tiene una vigencia desde

el 1 de enero de 2022 hasta el final de 2024, y establece una subida salarial del 3% para cada uno de los tres años y el incremento del plus convenio a 155 euros para los años 2023 y 2024.

Se añade el descanso obligatorio de un fin de semana completo al mes, algo que en muchas ocasiones no ocurría, así como la elaboración de un

cuadrante anual en el primer trimestre del año; ambas medidas para favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar.

CCOO valora este acuerdo y quiere trasladar a las trabajadoras y los trabajadores del sector su reconocimiento por el gran trabajo que realizan día a día.



**EL PODER DE CAMBIAR
LAS COSAS**

cambiarlascosas.ccoo.es

Seguimiento unánime de la huelga en Noblejas y Albacete contra el ERE en General Electric Wind

Las plantillas de los centros de trabajo de General Electric Wind Energy en Noblejas (Toledo) y Albacete han secundado de forma unánime la jornada de huelga convocada este martes en todas las plantas de la multinacional estadounidense en España para expresar el rechazo al ERE mediante el que la compañía pretende despedir a 199 personas.



Los huelguistas de las dos plantas de Castilla-La Mancha se han concentrado desde las 07.00 de la mañana frente a la sede de la mayor de ellas, la de Noblejas, donde GEWE pretende despedir a 30 de sus 116 trabajadores directos. En Albacete, son 17 trabajadores y la empresa quiere echar a cuatro.

A la concentración se han sumado también alrededor de quince trabajadores del centro de trabajo de GEWE en Alcobendas, donde también secundó la huelga toda la plantilla. En este centro, la multinacional cuenta con 70 personas en plantilla, de las que quiere despedir a diez.

Los representantes sindicales de las tres plantillas han subrayado la “contradicción” entre los datos y argumentos con los que GEWE justifica su ERE y la realidad de estos tres centros de trabajo.

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Respaldo masivo a las movilizaciones en ITP AERO Albacete para poner los salarios y las condiciones de trabajo a la altura de otras factorías del grupo

Semana de movilizaciones de la plantilla de ITP Albacete para exigir a la empresa equiparación en las condiciones de trabajo y en los salarios.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste exigía a la empresa “corresponsabilidad” para subir los salarios a la plantilla de ITP AERO Albacete, empresa puntera del sector aeronáutico que obtiene importantes beneficios.

Ha exigido a la empresa que acabe con la “discriminación salarial” y de condiciones de trabajo que afecta a estas 70 personas trabajadoras de la empresa en Albacete; una discriminación que llevan sufriendo desde hace más de 14 años, y que Juste ha tachado de inad-



misible, a la que hay que poner solución de inmediato en las mesas de negociación.

En este sentido, ha criticado la actitud negociadora por parte de la empresa, que en todo momento ha actuado de

muy mala fe. “Desde CCOO, se ha intentado acercar posturas, y tras 11 infructuosas reuniones no ha sido posible”.

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Conflicto de la Limpieza: Impulso a la Declaración Institucional solicitada a las Cortes de CLM

La presidenta del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de CLM, Carmen Picazo, se ha reunido este martes con las/los representantes sindicales (CCOO-Hábitat y UGT-FeSMC) de las 15.000 trabajadoras de la Limpieza de Edificios y Locales de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo que llevan desde hace más de un año con sus convenios colectivos caducados y con la negociación bloqueada por la patronal.

La reunión responde al escrito dirigido el pasado jueves por ambos sindicatos al presidente de las Cortes de CLM y a los presidentes de los tres grupos parlamentarios que la integran para solicitar a la Cámara autonómica que debata, apruebe y emita una Declaración Institucional de apoyo a las trabajadoras y en la que se solicite al Gobierno de CLM que se implique activamente en la búsqueda de una solu-



ción al conflicto atendiendo a la difícil situación laboral, económica y social que sufren estas 15.000 mujeres y sus familias.

El escrito dirigido a la presidenta del GPCS, como los remitidos al presidente de las Cortes y a los presidentes de los otros dos grupos parlamentarios, finalizaba brindándonos a reunirnos con ella/os, o quienes designaran, para ampliarles cuanta información pudieran requerir para su mejor cono-

cimiento del conflicto.

Atendiendo a este ofrecimiento, el presidente del GPS, Fernando Mora, y varios de los integrantes de su grupo, ya se reunió con nosotros el mismo jueves, brindándonos su apoyo y comprometiéndose a dirigirse al Gobierno para pedirle su intervención en el conflicto.

Noticia completa en www.castillalamancha.ccoo.es

Representación castellano-manchega en el Premio Abogados de Atocha en Madrid

El pasado 24 de enero se celebró en el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO Madrid el 46 aniversario del atentado terrorista del despacho laboralista de Atocha 55, y el premio que concede la Fundación Abogados de Atocha fue para los trabajadores y trabajadoras de todos los operativos de extinción de incendios, por el importante papel que desempeñan sus integrantes y su labor, no siempre reconocida. En representación de los bomberos y bomberas forestales quien intervino y recogió el galardón fue nuestro compañero Carlos Martín, delegado de CCOO en Tragsa.

En el acto del premio, precedido de los homenajes de los abogados en los cementerios madrileños y el acto ante la escultura de 'El abrazo' cerca de Atocha 55, estuvo presente la secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, el secretario de Comunicación, Marcelo Ortega, y el presidente de la Fundación Instituto de Estudios Sociales, Antonio Arrogante.



RESKILLING Y UPSKILLING

Cualificación y recualificación de la población activa

Subvenciones para la formación modular destinada a la cualificación y recualificación de la población activa, en el marco del componente 20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU-, para el periodo 2022-2023.

- Destinada a la cualificación-recualificación de la población activa.
- Formación en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva de generación de empleo.
- Formación NO formal, aprendizaje planificado que permite la adquisición de competencias profesionales no incluidas en el Catálogo Nacional de Especialidades Formativas.
- Sectores estratégicos (Plan Modernización de la Formación Profesional) y ámbitos transversales (digitalización aplicada y sostenibilidad medioambiental).



**CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA
DE MANERA GRATUITA**
638625825-900833964
mariablanca@cm.ccoo.es
www.castillalamancha.ccoo.es

DESTINATARIOS

- Las entidades y centros de formación, públicos y privados, acreditados y/o inscritos en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
- Empresas, a título individual.
- Agrupaciones de empresas, consorcios, organismos y entidades sectoriales.
- Entidades sin ánimo de lucro.

PARTICIPANTES Y ÁMBITO

- Población activa de CLM.
- Los proyectos deberán llevarse a cabo en el ámbito territorial de CLM.

ESCANEA Y CONSULTA LAS BASES



PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- Proyectos de empresas para la formación de personas trabajadoras vinculadas mediante relación laboral que permitan la actualización de competencias.
- Proyectos de agrupaciones empresariales destinados a la formación de personas trabajadoras del conjunto de empresas vinculadas a la entidad beneficiaria que permiten la actualización de competencias.
- Proyectos de entidades sin ánimo de lucro que presenten acciones formativas para la población activa en búsqueda de empleo.
- Proyectos de formación desarrollados por entidades de formación acreditadas y/o inscritas en Registro de Entidades de Formación y dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de octubre de 2023



Contra la violencia de género y el machismo,
CASTILLA-LA MANCHA con **TODAS** las **LEY**

Teléfono de atención permanente ante las
agresiones sexuales y la violencia de género

900 100 114


Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA


Castilla-La Mancha


40 años
de Constitución
Española